

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

18376 *DALUZAN, S.L.*
MILAED, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 255/2010, dimanante de autos núm. 926/09 J, a instancia de don Pedro Manuel González Nogales contra Milaed, S.L. y Daluzan, S.L., en la que con fecha 21/05/12 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 17.918,17 euros en concepto de principal, más la de 6.372,45 euros calculados para intereses, costas y gastos; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

ID: A120038824-1